

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Química Médica por la Universidad de Cádiz

### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4316580
Denominación del Título	Máster Universitario en Química Médica
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	11006590 Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 1. Información pública disponible

Código Seguro de Verificación:R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ	PÁGINA	1/8
			

**Satisfactorio**

El Máster Universitario en Química Médica cuenta con una página web que fue evaluada en la convocatoria de seguimiento de 2020. La información está organizada en una serie de apartados que proporcionan información detallada del Título: datos de identificación, sistema de garantía de calidad, información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones, acceso, competencias, planificación de la enseñanza, TFM, prácticas externas, horarios, resultados y datos de satisfacción, información relativa a la coordinación del título, etc. La información es completa y bien estructurada. La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública (Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Además, se hace difusión del título a través de redes sociales. El grado de satisfacción del alumnado, PAS y PDI del título es alto (3.57, 3.77 y 4.21 respectivamente sobre 5 puntos) y está en consonancia con la media para el grado de satisfacción que sobre este ítem tienen los colectivos a nivel de centro.

En el correspondiente informe de seguimiento, de fecha 13 de julio de 2021 se indicaba que en las recomendaciones referidas a la información de la memoria que no está publicada en la web, destacaba que en la página web no estaba la fecha de publicación del plan de estudios del título en BOE, ni las plazas solicitadas diferenciadas por opciones. En el Autoinforme, los responsables del Máster indican que se han incluido ambas recomendaciones proporcionando evidencias contrastables. Dicha información también ha sido verificada a través de la página web del Máster. Por lo que estas recomendaciones se consideran resueltas.

**2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad**

**Insuficiente**

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021. El Máster en Química Médica cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad cuya composición y procedimientos (implantados al 100%) se explican con detalle en el autoinforme (y la información relevante se encuentra disponible en la web oficial del título). Tanto la coordinación horizontal como la vertical del título está garantizada. Los resultados recopilados se analizan y en base a ello se establecen acciones de mejora que se incluyen en el plan de mejora del título. Así, todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés. Además, se constata que el título cuenta con información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

El Título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado, integrado en la Memoria de resultados del Centro, con actuaciones para atender las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento y las debilidades detectadas por los mecanismos propios del Máster a través de las reuniones de semestre, buzón de quejas, etc. Todas las acciones de mejora están bien definidas con indicación de actuaciones, responsables, fecha de finalización, procedimiento de medición y valoración del cumplimiento. El informe de seguimiento de la DEVA con fecha de julio del 2021 establecía una serie de recomendaciones que han sido consideradas, de manera que se han establecido acciones de mejora para dar respuesta a dichas recomendaciones.

Los indicadores del título desde su implantación son públicos y de fácil acceso a través de la web oficial del título. Dado que se implanto en el curso 2019-2020, se cuenta con una histórico breve de indicadores siendo el 2020-21 el

Código Seguro de Verificación:R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ	PÁGINA	2/8
			

año con el registro más completo de los mismos. La evolución de los indicadores sí se ha tenido en cuenta para concretar acciones en el plan de mejora que se recoge en el autoinforme.

Las recomendaciones que se habían hecho en el informe de seguimiento de la convocatoria del 2020-21 en cuanto a la adaptación de la docencia por motivos COVID-19 han sido atendidas.

De las evidencias aportadas y del autoinforme se constata que se ha elaborado un plan de acciones de mejora que se fundamenta en buena medida en la magnitud de los indicadores y en el grado de satisfacción de los distintos colectivos (en particular PDI y alumnado) para con el desarrollo del título.

Se ha hecho un esfuerzo por recoger los indicadores del título y el grado de satisfacción de los distintos colectivos encuestados. Además, se ha realizado un análisis de estos de forma integrada para establecer posibles acciones de mejora. El SGIC del título a través del plan de mejora garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Buena parte de las acciones de mejora están en desarrollo en el momento en el que se realiza este informe de seguimiento por lo que la consecuencia de ésta es motivo de seguimiento.

Para la gestión de la documentación generada por el SGIC desde el principio de la implantación del título se contó en la Universidad de Cádiz con un gestor documental que quedó obsoleto, de manera que dicho gestor documental se combina ahora con el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Si bien se está trabajando en la consecución de acciones de mejora para atender las recomendaciones recibidas en el informe de la DEVA con fecha de julio de 2021, y para mejorar las debilidades identificadas, buena parte de las acciones de mejora están en desarrollo y según el cronograma del plan de mejora, no se habrían alcanzado objetivos hasta finales del año 2022 (por lo que debe ser motivo de seguimiento posterior). El análisis que se hace de debilidades y fortalezas del título en base a indicadores, informes externos, etc. así como el diseño del plan de mejora, se valoran positivamente.

No se aporta información de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

#### Recomendaciones:

Se recomienda seguir trabajando para desarrollar al 100% todas las acciones de mejora previstas en el plan de mejora que se recoge el autoinforme.

#### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.

### 3. Proceso de implantación del Título

#### Mejorable

Los responsables del Máster indican en el autoinforme que el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y sin incidencias. Todas las asignaturas que se han impartido se han podido desarrollar conforme a la memoria permitiendo el desarrollo de las competencias del título, de las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

El grado de satisfacción del alumnado para con la coordinación docente es medio bajo (2,71 sobre 5 puntos). Sin embargo, es medio para el proceso de elección y realización del TFM (3.43 sobre 5 puntos) y las prácticas externas realizadas (máxima puntuación). Están disponibles e implementadas las normativas y reglamentos necesarios para el funcionamiento de la titulación (TFM, prácticas externas, movilidad, etc.) y los instrumentos de planificación académica. Se puede concluir que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo está en consonancia

Código Seguro de Verificación: R2U2TGTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ	PÁGINA	3/8
			

con los compromisos adquiridos en la Memoria del Título. Las tasas de rendimiento y graduación han descendido y se justifica por el hecho de en el curso 2020-21, dos estudiantes colombianos, tuvieron que abandonar el máster por motivos familiares y de enfermedad relacionados con el covid-19, esto se refleja en varios indicadores como tasa de evaluación (75,2%) y tasa de abandono (13%) donde aparecen indicadores bajos e inesperados.

La única dificultad destacable es la derivada de la adaptación de la docencia como consecuencia de la pandemia por COVID-19. El plan de actuación diseñado para este contexto específico se explica con todo detalle en el autoinforme.

A través de la información disponible en la página web del Máster, se ha podido comprobar que la estructura de las guías docentes es adecuada, incluyendo información sobre el carácter de la asignatura, créditos ECTS, fecha de impartición, lengua de impartición, resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones, competencias, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación. Toda la información relativa a la elaboración del TFM y a la realización de las prácticas externas se encuentra disponible en la página web del Máster. La gestión de estas prácticas, a nivel de la Universidad, está coordinado por la Unidad de Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. La Universidad de Cádiz y en concreto la Unidad de Prácticas, dispone de convenios con más de 1.000 empresas y organizaciones.

No había aspectos de mejora ni recomendaciones relativas a este criterio en informes previos.

#### Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.

#### 4. Profesorado

##### Mejorable

Según la información proporcionada en el Autoinforme y en la página web, se constata que la plantilla de profesorado vinculada al Máster se ha incrementado en 6 personas respecto de lo comprometido en la memoria verificada (39 para en el curso académico 20-21 de los cuales 9 son catedráticos). El profesorado está cualificado y es suficiente para la impartición de la docencia del Máster, aportando un total de 102 sexenios y 127 quinquenios. En cuanto a la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, los indicadores reflejan que el número de profesores participantes en estas actividades con relación al profesorado total del máster es bajo, pero ha mejorado durante los dos años cursos en el que el Máster está en activo (59% participación en el curso 20-21). El profesorado que ha participado en la docencia de las asignaturas además ha participado en la gestión y coordinación del título, así como de las labores de tutorización de las prácticas curriculares y TFM. El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado y el desarrollo de la docencia es alto, con valores por encima de 4 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción sobre el procedimiento para la elección y realización del TFM es algo menor (3.5 sobre 5 puntos).

Existe normativa tanto en la UCA como en la UCO referente al desarrollo del TFM. En las evidencias aportadas se expone que el equipo coordinador del Máster cuenta con un profesor que ejerce las funciones de coordinador de TFM y secretario de la Comisión de Trabajos de Fin de Máster. Esta comisión es quien, atendiendo al marco normativo, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título. El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. El perfil profesional y la cualificación de dicho profesorado son adecuados. Tanto el perfil del profesorado como el marco regulador con apropiados. No obstante,

Código Seguro de Verificación: R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ	PÁGINA	4/8
			

los indicadores, aunque son positivos, revelan cierta insatisfacción del alumnado con el proceso de asignación y realización del TFM (si bien el grado de satisfacción del alumnado con el título y el desarrollo de la docencia y las prácticas externas es alto, con valores siempre superiores a 4 y muy cercanos a 5 según los ítems, para el desarrollo del TFM es 3.5 aproximadamente, por debajo de la media para ese ítem en el Centro).

El profesorado del Máster cuenta con una gran experiencia docente e investigadora, tal y como pone de relieve el de quinquenios (127) y sexenios (102) que en total suma el panel de 39 profesores vinculados al título (siendo 9 de ellos catedráticos de Universidad).

La participación del profesorado del Máster en la evaluación de la docencia (modelo DOCENTIA), calculada porcentualmente por el número de profesores que han sido evaluados por el total de profesores del máster. Así, para el curso 2019-20, el indicador muestra un valor de 21,21%, duplicándose prácticamente para el curso 2020-21, con un 41,03%, muy superior al dato mostrado por este indicador para el total del profesorado del Centro con valores de 26,49% y 29,03%, para cada curso académico. Además, de los profesores del máster que se han sometido a valoración docente por parte de la Universidad de Cádiz en ambos cursos académicos. Durante el curso 2020-21, el 75%, frente al 71,43% del curso 2019-20, obtuvieron una calificación de #Excelente# y el 25%, frente al 28,57 % del curso anterior, de los restantes evaluados, obtuvieron una calificación de #Favorable# por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en general es alto (4,4 sobre 5 puntos). En cuanto a la coordinación del título, en la páginas webs del Máster y en el autoinforme se detallan de manera adecuada los mecanismos de coordinación del título. El Título dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal articulados por la Comisión Académica, basados principalmente en reuniones periódicas, entre los coordinadores de las asignaturas para la planificación y coordinación docente, y reuniones entre el profesorado de cada asignatura para coordinar las actividades formativas.

En el informe de seguimiento emitido en julio de 2021, se establecieron 4 recomendaciones de las cuales las tres que se indican a continuación han sido satisfactoriamente atendidas:

- Se recomienda proporcionar información sobre el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, la satisfacción del profesorado con la Coordinación entre los profesores del título, y la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título. Esta información se ha recogido en la web del título y en el autoinforme.
- Se recomienda detallar los miembros de la CAM. Esta información es pública en la web del título.
- Se recomienda incluir la información sobre la coordinación docente horizontal y vertical en el propio Autoinforme, además de en la página web. Esta información es pública en la web del título y en el autoinforme.

#### Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones para fomentar la participación del profesorado en actividades formativas.

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Mejorable

El máster en Química Médica se imparte de forma presencial. La información proporcionada en el Autoinforme sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales, así como en informes previos de seguimiento y renovación de la acreditación permite concluir que son suficientes para la correcta impartición del título (instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual, etc.). El Grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con las

Código Seguro de Verificación:R2U2TGTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ	PÁGINA	5/8
			

infraestructuras y recursos materiales es alto, siendo algo mayor la valoración por parte del colectivo de profesores que por el de estudiantes (4,4 frente a 3,9 sobre 5 respectivamente). El título cuenta con personal de administración y servicios suficiente en ambas universidades para el correcto desarrollo de la docencia. En cuanto al personal de administración y servicios, tal y como ocurre para otros títulos del mismo centro (Facultad de Ciencias), se cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La universidad cuenta con centros de atención y orientación al estudiantado (universidades disponen de unidades de atención psicológica y psicopedagógica y unidades de igualdad, orientación profesional, así como oficinas de relaciones internacionales). En el caso de la Facultad de Ciencias de la UCA, destacan las Jornadas sobre Emprendimiento e Internacionalización. Además, en el propio Máster se realizan actividades de orientación profesional del estudiantado. Sin embargo, el grado de satisfacción del alumnado es medio bajo durante el curso 20-21 con los programas y actividades de orientación profesional y actividades de apoyo y orientación académica (2.57 y 3.42 sobre 5 puntos respectivamente).

La información aportada en el autoinforme y las correspondientes evidencias permiten confirmar que el funcionamiento del centro y de las instalaciones en las que el estudiantado cursa estos estudios (incluida la realización de prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad) es correcto y responde a lo comprometido en la memoria verificada. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título de forma presencial, dado el número de alumnos matriculados y la capacidad de aforo de dichos espacios. En cuanto al equipamiento de los laboratorios, los alumnos del máster tienen instrumental y materiales suficientes y de calidad para el desarrollo de sus estudios y las competencias propias del título. El grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con las infraestructuras es alto (3.9 y 4.4). Destaca la buena valoración del alumnado para con las prácticas externas. No se ha registrado actividad relevante en programas de movilidad (no obstante, se debe tener en cuenta el efecto de la pandemia y el hecho de que las posibilidades reales de realizar estancias de movilidad en programas oficiales de intercambio en una titulación de un año son muy pequeñas).

En el informe de seguimiento de 2021 se han realizado tres recomendaciones que han sido atendidas tal y como se ha podido constatar en las evidencias aportadas:

- Se recomienda proporcionar información sobre la satisfacción del estudiantado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. Se han proporcionado los indicadores con su correspondiente análisis.
- Se recomienda especificar los servicios y actividades de orientación académica y profesional del Máster. En el autoinforme se han proporcionado todos los datos.
- Aumentar el número de asignaturas que utilicen el campus virtual como herramienta complementaria en el desarrollo de la docencia. En el autoinforme se confirma que desde la coordinación académica se ha comprobado que todas las asignaturas están utilizando el campus virtual.

**Recomendaciones:**

Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios y actividades de orientación académica y profesional.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ	PÁGINA	6/8
			

## 6. Indicadores y resultados

### **Insuficiente**

de una análisis detallado sobre el proceso de aprendizaje en las distintas asignaturas, grados de satisfacción del alumnado y del profesorado, etc. la tendencia general desde la implantación del título es que el grado de satisfacción de PDI, PAS y alumnado para la mayor parte de los ítems encuestados es estable y alto. En el caso del alumnado, la valoración del proceso de asignación y desarrollo de TFM y la orientación profesional es media baja. En cuanto a los resultados académicos, se aportan datos sobre la tasa de rendimiento tasa de éxito, tasa de evaluación, tasa de graduación, tasa de eficiencia y tasa de abandono. Los indicadores se acompañan de un análisis adecuado de estas tasas. En general, todos ellos se encuentran por encima de la media del Centro y de la UCA.

En el informe de seguimiento emitido por deba en julio de 2021, establecía la siguiente recomendación: se debe proporcionar un análisis profundo de los resultados de todos los indicadores del SGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Máster, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. En el autoinforme se ha realizado un análisis minucioso de los indicadores y en base a ellos se han establecido acciones de mejora que se han recogido en el autoinforme a modo de plan de mejora, indicando cronograma y responsable para cada una de esas acciones. En cuanto a la comparativa entre títulos similares, solo en la universidad de Alicante existe un máster de química médica equivalente al de la Universidad de Cádiz, teniendo implantados másteres similares, relacionados con medicamentos, aunque no iguales, en las Universidades de Granada, Salamanca y un título compartido entre Alcalá de Henares, Complutense y San Pablo CEU. Desafortunadamente solo están disponibles algunos datos para hacer un estudio comparativo y estos se han utilizados en el estudio de las tasas de graduación, nuevos ingresos y número de matriculados y egresados. Por tanto, en base a las evidencias aportadas se considera que esta recomendación ha sido atendida.

No se aporta información sobre la satisfacción de egresados y empleadores con el título.

### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe proporcionar información sobre inserción laboral de los egresados del título.

Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

## 4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

### **Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio**

#### 2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones:

Se recomienda seguir trabajando para desarrollar al 100% todas las acciones de mejora previstas en el plan de mejora que se recoge el autoinforme.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Código Seguro de Verificación:R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ	PÁGINA	7/8
			

Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.

3. Proceso de implantación del Título

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.

4. Profesorado

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones para fomentar la participación del profesorado en actividades formativas.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios y actividades de orientación académica y profesional.

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe proporcionar información sobre inserción laboral de los egresados del título.

Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGTTMTVPJEEZ8QQJSJV6D7MNRQ	PÁGINA	8/8
			